



Impo Brenes Certif. (4 de 1)  
Edo. CAJAS BRENES (4 de 1)  
Fecha Firma: 07/06/2026  
HASH: 20596fe36ad9e9400c4110c770ff670



**Expediente nº 288/2026**

**Anuncio Boletín Oficial de la Provincia**

**Procedimiento:** Selección de personal para constitución de una bolsa de trabajo de archiveros/as bibliotecarios/as

### **D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)**

Por Resolución de Alcaldía n.º 1160/26 de 28 de mayo de 2026 ha sido aprobada la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas para concurrir al proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de archiveros/as bibliotecarios/as para el Ayuntamiento de Brenes, y que literalmente transcrita dice:

“ Por Resolución de la Alcaldía nº 639/2026 de 16 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 53 de 26 de marzo de 2026, se procedió a la aprobación de las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de archiveros bibliotecarios para el Ayuntamiento de Brenes.

Considerando que la base Sexta de las que rigen el proceso de selección de referencia establece que, transcurrido el plazo de subsanación, la Alcaldía aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y que en la misma publicación se designará la composición del tribunal de selección, así como el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el ejercicio de la fase de oposición, si bien la designación de la fecha y hora de las pruebas podrá posponerse a un momento posterior, mediante anuncio de las mismas por el propio tribunal calificador.

Concluido el plazo de subsanación con fecha 13 de mayo de 2026 y resuelta la alegación presentada en plazo por D Daniel Cepeda Gala a los efectos de subsanar el error en su segundo apellido, que aparecía como “Galán” en la resolución de la Alcaldía nº 896/2026, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de 28 de abril de 2026, esta Alcaldía

**HA RESUELTO:**

Primero.- Aprobar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para para la constitución de una bolsa de trabajo de archiveros bibliotecarios para el Ayuntamiento de Brenes. El referido listado así como, en su caso, las causas de exclusión se reproducen al final de la presente Resolución como ANEXO I.

Segundo.- Convocar a las personas admitidas en el proceso selectivo para la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición, si bien la determinación del día, hora y lugar concretos en que habrá de realizarse el ejercicio se realizará mediante anuncio publicado por el tribunal de selección en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Brenes, con una antelación mínima de 5 días naturales.





De conformidad con lo regulado por el apartado 1 de la base Octava, el ejercicio tendrá una duración máxima de 2 horas y consistirá en contestar 100 preguntas (más 10 preguntas de reserva) con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Las respuestas correctas tendrán una puntuación de 0,1 mientras que las respuestas incorrectas no supondrán penalización sobre la puntuación final.

Para acceder al lugar designado para la realización del ejercicio las personas aspirantes deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, NIE, carnet de conducir o pasaporte en vigor. En su defecto, podrán presentar justificante de pérdida certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción, realizada ante la Policía Nacional, acompañando dicha documentación de una fotografía tamaño carnet. El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan. Las personas aspirantes deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro.

Tercero.- Designar a efectos de formar parte del tribunal calificador (categoría primera) a las personas que se indican a continuación:

Presidente: Dña. M<sup>a</sup> Isabel Morales Reyes.  
Suplente: Dña. Josefa Prado Fernández.  
Vocal 1: Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Romero Vergara.  
Suplente: D. Vicente Martínez Rubio.  
Vocal 2: Dña. Dña. Ofelia Jaén Boza.  
Suplente: D. Iván Sánchez Baena.  
Vocal 3: Dña. Milagros Roldán Morillo  
Suplente: D. Cristino Sánchez Vera  
Secretario: D. Miguel Ángel Rodríguez Luique.  
Suplente: Dña. M<sup>a</sup>. del Rosario Gómez Ortiz.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Brenes y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.”

## ANEXO I

### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ACERO LEON	MONICA	*****304V
ALCANTARA GARCIA	JAVIER	*****635Y
ASENCIO CAZORLA	JOSE LUIS	*****984B
BURGOS DE GORGOLAS	LUCIA	*****946J
CEPEDA GALA	DANIEL	*****233R

Cod. Validación: 6W5N2VSSGNLXC6447TEK47K  
Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





DE VEGA DURAN	LAURA	*****612F
DIAZ NUÑEZ	ANGELA	*****786D
DIAZ TENA	ANA	*****172Z
FIGUEROA PEREZ-MARIN	INES	*****901N
FLORES DAZA	ELENA	*****933Q
GARCIA LEON	MARIA CRUZ	*****006Y
GUERRA MARTINEZ	PALOMA	*****788V
GONZALEZ LUNA	MARIA DOLORES	*****873Y
JIMENEZ GARCÍA	CARLOS	*****443B
MARROCO HERNANDEZ	NOELIA MARIA	*****279B
MORON MUÑOZ	SERGIO	*****613A
NAVARRETE RODRIGUEZ	ROSARIO	*****160S
SALGUERO HERNANDEZ	LIEBY SUSANA	*****647Y
SÁNCHEZ MORENO	DIEGO	*****500P
SEGURA ROMERO	LAURA	*****881S

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVOS EXCLUSIÓN
TELLEZ ROMERO	MARIA INMACULADA	*****293L	2, 3

**(Identificación de las causas de exclusión)**

1	Solicitud presentada o formulada fuera de plazo.
2	Utilización de modelo de solicitud diferente del exigido por las bases.
3	No se acredita el abono de la tasa o la cantidad abonada es diferente de la requerida por las bases.
4	No indica expresamente reunir los requisitos exigidos por las bases.
5	Tasa abonada fuera de plazo.

Bienes, a la fecha de la firma electrónica

**EL ALCALDE**

